

I semestre de 2022

INCLUSIÓN FINANCIERA

Felipe Clavijo Ramírez
Daniela Gualtero Briceño

Banco de la República
Bogotá, D. C., Colombia



Informe Especial de Inclusión Financiera

Felipe Clavijo Ramírez
Daniela Gualtero*

La inclusión financiera es el proceso de integración de los servicios financieros a las actividades económicas cotidianas de la población, lo cual puede contribuir al crecimiento económico en la medida en que permita reducir los costos de financiación y transacción, y ofrezca un manejo seguro y eficiente de los recursos, tanto para los hogares como para las empresas. La medición de la inclusión financiera abarca diferentes dimensiones del acceso y uso de productos financieros por parte de hogares y empresas, dentro de las cuales se encuentran cobertura, transaccionalidad, ahorro, crédito, seguros, calidad y bienestar.

Tal como se diagnosticó en el informe especial del primer semestre de 2021, aunque en Colombia los indicadores de inclusión financiera han mejorado a través del tiempo, aún existen brechas que desfavorecen a las mujeres en comparación con los hombres. Así mismo, se mostró que el comportamiento en el tiempo de estas brechas guarda una estrecha relación con los efectos diferenciales que tienen los choques económicos sobre hombres y mujeres.

Según el informe sobre el estado de la inclusión financiera de las mujeres rurales en Colombia (Ministerio de Agricultura de Colombia, 2020), las mujeres rurales se encuentran entre los grupos poblacionales con mayores obstáculos para el acceso y uso de productos financieros. Así, trabajar por la inclusión financiera de este grupo brinda oportunidades para mejorar su capacidad de agencia y bienestar.

Teniendo en cuenta lo anterior, en este informe se presenta una actualización del análisis presentado el año pasado en donde se comparan las características de los créditos otorgados por establecimientos de crédito a mujeres y los otorgados a hombres haciendo uso del Formato 341 de la Superintendencia Financiera (SFC). Adicionalmente y con el fin de contribuir al estudio de este tema en el sector rural, se presenta un diagnóstico de la inclusión financiera diferenciado entre hombres y mujeres, teniendo en cuenta datos del mercado de crédito de fomento al sector agropecuario administrados por el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario (FINAGRO).

1 Brechas de género en el mercado de crédito

La fuente de información que se usa para analizar brechas de género en el mercado de crédito es el Formato 341 de la SFC, el cual contiene información granular de todas las operaciones de crédito de las instituciones financieras vigiladas por dicha entidad. Aunque este formato no cuenta con la información del sexo del deudor o deudora, sí contiene su nombre, lo cual permite de cierta forma la determinación de esta variable¹. El análisis

*Los autores son miembros del Departamento de Estabilidad Financiera. Las opiniones no comprometen al Banco de la República ni a su Junta Directiva.

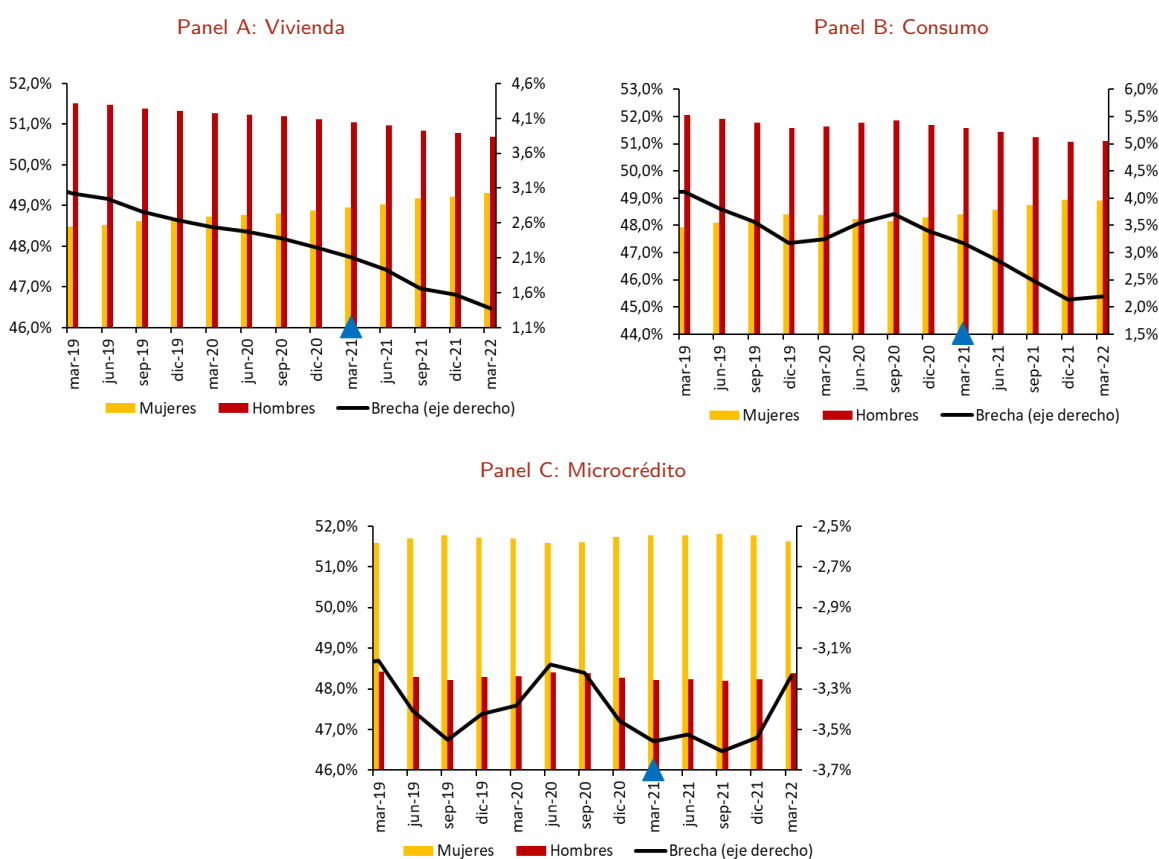
¹Utilizando un listado que identifica nombres masculinos y femeninos en español, se realiza un cruce con la información del Formato 341 para asignarle sexo a los deudores y deudoras de los establecimientos de crédito vigilados por la SFC. Mediante este cruce para los datos desde marzo de 2021 se lograron clasificar, en promedio, los deudores del 89,6% de los préstamos de vivienda, el 85,8% de los de consumo y el 74,8% de los de microcréditos. En términos de saldo, estos porcentajes ascienden a 91,9%, 91,0% y 81,4%, respectivamente.

que se presenta a continuación se realiza para las carteras de vivienda, consumo y microcrédito² con una periodicidad trimestral.

El Gráfico 1 presenta la composición del número de créditos por sexo y la brecha entendida como la diferencia entre el porcentaje de préstamos cuyos deudores son hombres y la proporción de créditos cuyas deudoras son mujeres. Desde la fecha de corte del informe anterior señalada en todos los gráficos con un triángulo azul (marzo de 2021) se ha evidenciado una disminución en la brecha para la cartera de vivienda. En consumo se evidenció un leve aumento desde diciembre de 2021.

Como se muestra, la cartera de microcrédito presenta una brecha negativa, lo que evidencia un mayor porcentaje de créditos otorgados a mujeres durante todo el periodo analizado. Desde la última fecha de corte este porcentaje ha disminuido (Gráfico 1 , panel C).

Gráfico 1: Composición de los créditos por sexo



Nota 1: la fecha de corte del informe anterior se señala con un triángulo azul.

Nota 2: no se cuenta con datos del Fondo Nacional del Ahorro para junio de 2021. Dado que los créditos otorgados por esta entidad son alrededor del 15,4% del total de créditos de vivienda, se hizo una estimación para esta entidad en esa cartera para junio de 2021 usando los datos reportados en marzo de 2021 y septiembre de 2021.

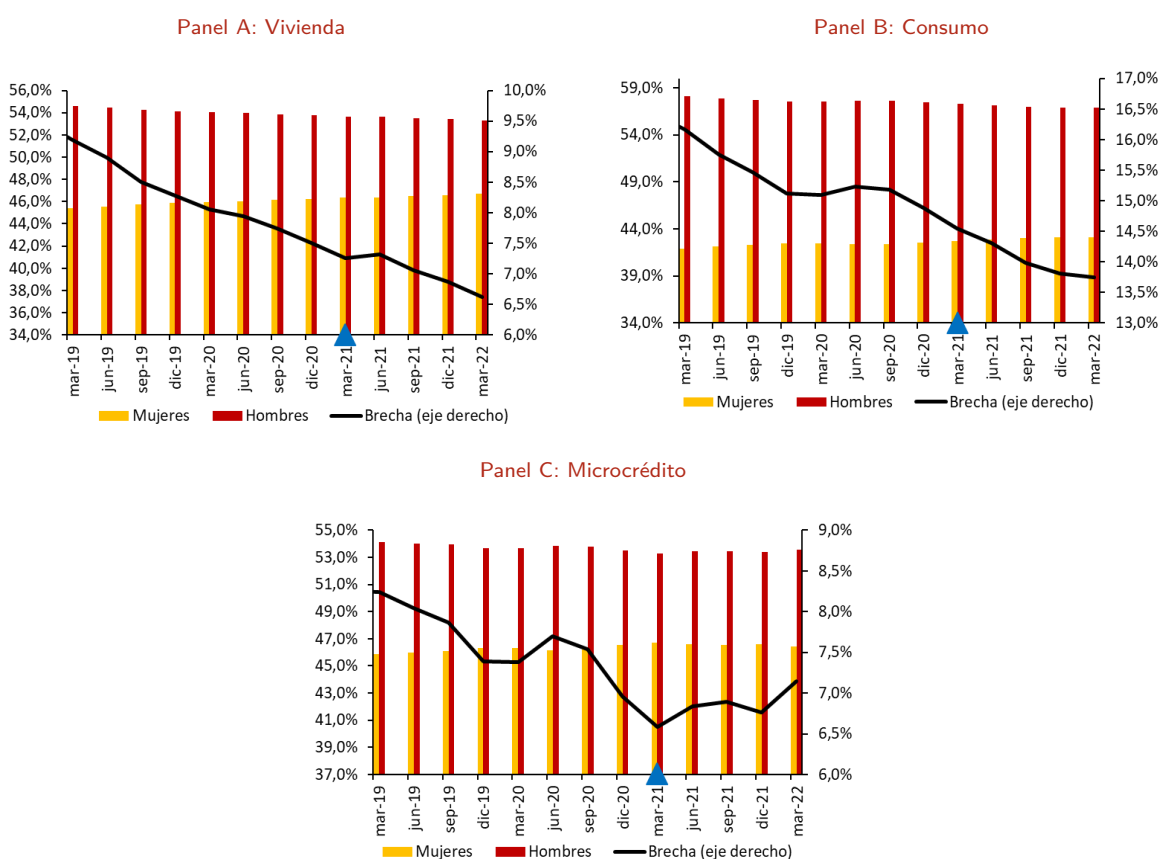
Fuentes: Superintendencia Financiera de Colombia, Fundación Lengua y Wikipedia; cálculos del Banco de la República.

²La cartera comercial no se analiza debido a que está compuesta en su gran mayoría por préstamos otorgados a empresas y no a personas naturales.

En el análisis del saldo de capital de los créditos se sigue evidenciando una tendencia negativa en la brecha para las carteras de consumo y vivienda (Gráfico 2, panel A y panel B). En el caso de la cartera de microcrédito, aunque las mujeres concentran un mayor número de créditos, se evidencia que los préstamos que les otorgan a estas son de menor valor que el de los hombres. Este comportamiento se ha profundizado desde la fecha de corte anterior para esta cartera (Gráfico 2, panel C).

El Gráfico 3 muestra que, en lo relacionado con el costo del crédito, la tasa de interés promedio ponderada por saldo de capital es más alta para las mujeres en todo el periodo de estudio y para todas las modalidades analizadas. En la cartera de microcrédito la tendencia positiva de dicha brecha³ se ha revertido desde marzo de 2021 (Gráfico 3, panel C). En el caso de vivienda la brecha continuó en aumento (Gráfico 3, panel B) y para consumo se evidencia una tendencia positiva de la brecha luego de la reducción que se había presentado tras el comienzo de la crisis sanitaria (Gráfico 3, panel A).

Gráfico 2: Composición del saldo de los créditos por sexo



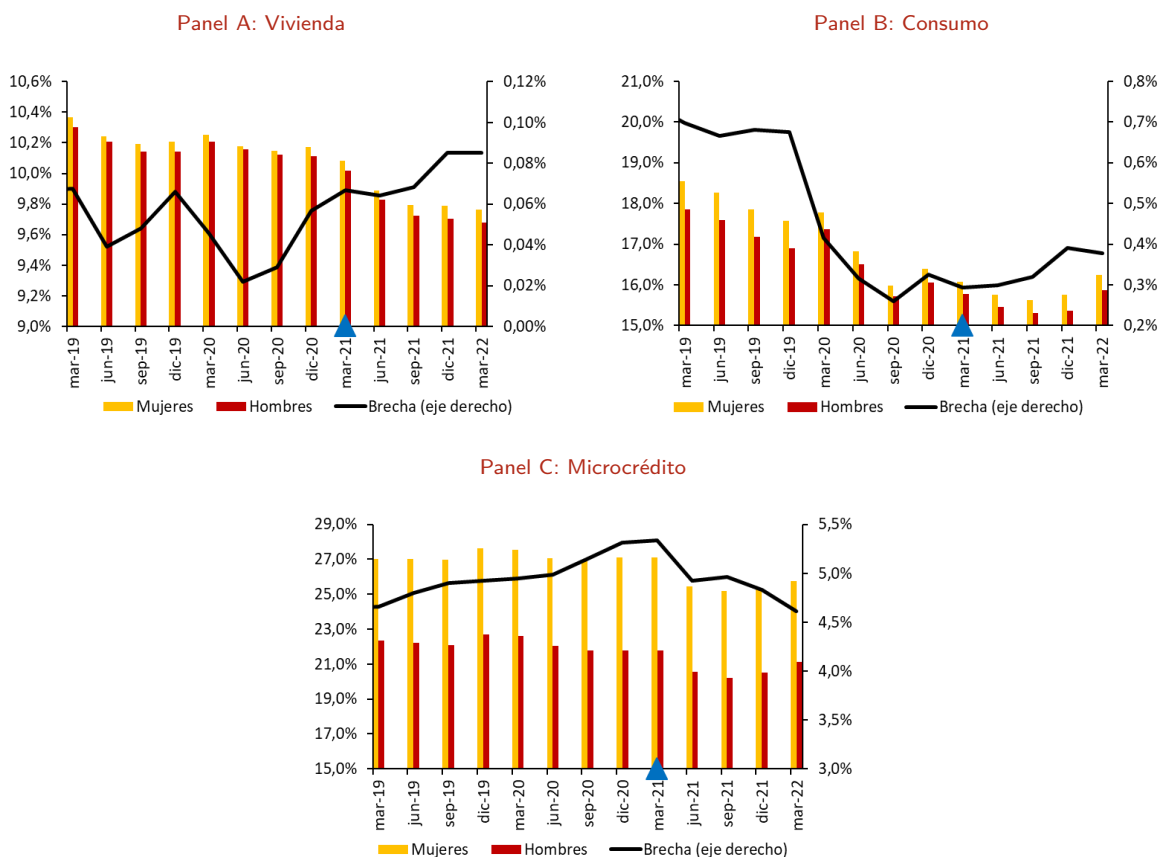
Nota 1: la fecha de corte del informe anterior se señala con un triángulo azul.

Nota 2: no se cuenta con datos del Fondo Nacional del Ahorro para junio de 2021. Dado que los créditos otorgados por esta entidad son alrededor del 15,4% del total de créditos de vivienda, se hizo una estimación para esta entidad en esa cartera para junio de 2021 usando los datos reportados en marzo de 2021 y septiembre de 2021.

Fuentes: Superintendencia Financiera de Colombia, Fundación Lengua y Wikipedia; cálculos del Banco de la República.

³En este caso la brecha se calcula como la diferencia entre la tasa de interés de las mujeres menos la de los hombres.

Gráfico 3: Diferencial de tasas de interés por sexo



Nota 1: la fecha de corte del informe anterior se señala con un triángulo azul.

Nota 2: no se cuenta con datos del Fondo Nacional del Ahorro para junio de 2021. Dado que los créditos otorgados por esta entidad son alrededor del 15,4% del total de créditos de vivienda, se hizo una estimación para esta entidad en esa cartera para junio de 2021 usando los datos reportados en marzo de 2021 y septiembre de 2021.

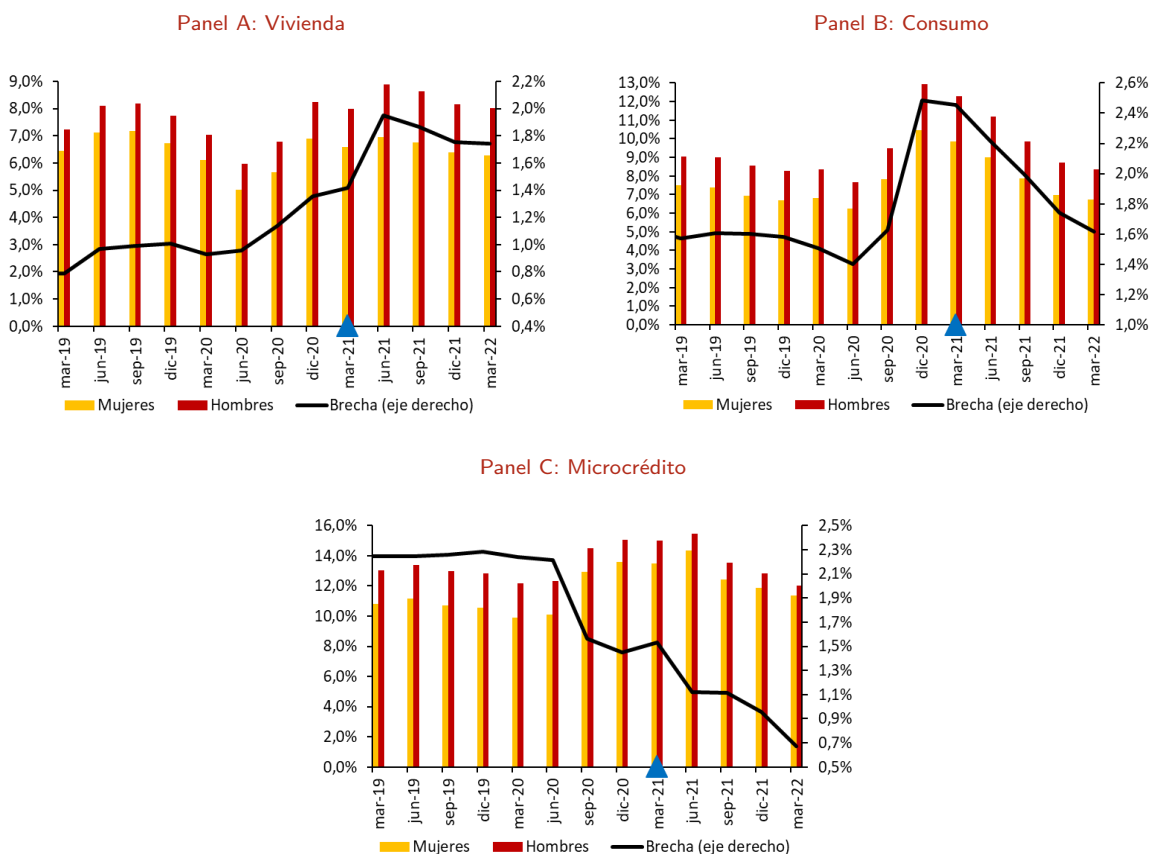
Fuentes: Superintendencia Financiera de Colombia, Fundación Lengua y Wikipedia; cálculos del Banco de la Republica.

Tal como se mencionó en el anterior informe, el hecho de que la tasa de interés sea mayor para las mujeres puede ser un reflejo de que los establecimientos de crédito perciben en promedio a las mujeres como más riesgosas, en especial a las microempresarias donde la brecha es mayor. Sin embargo, al calcular los indicadores tradicionales de riesgo de crédito por sexo, el de calidad por riesgo (ICR) y el de calidad por mora (ICM) se encuentra que, para todas las modalidades y ambos indicadores, los hombres exhiben niveles más altos (Gráfico 4 y Gráfico 5).

Para las carteras de vivienda y consumo se evidencia una tendencia a la baja de la brecha desde marzo de 2021 para ambos indicadores. La diferencia entre hombres y mujeres había aumentado desde junio de 2020 probablemente porque los deudores hombres se vieron más afectados económicamente por la pandemia que las mujeres. Por el contrario, en la cartera de microcrédito se sigue evidenciando la tendencia a la baja que comenzó en junio de 2020, probablemente también porque la crisis económica derivada de la pandemia ha afectado más a las microempresas en cabeza de mujeres, las cuales aún no se recuperan.

Así mismo, la brecha en tasas de interés a favor de los hombres puede deberse al plazo diferente al que solicitan los créditos hombres y mujeres. Sin embargo, el análisis para las carteras de vivienda y consumo muestra que para todo el periodo analizado, el plazo del crédito ponderado por saldo de capital presenta una diferencia muy pequeña (menor a un mes) entre hombres y mujeres. Por otro lado, en la cartera de microcrédito sí se evidencia una brecha mayor de alrededor 6 meses en favor de los hombres, brecha importante teniendo en cuenta que el plazo promedio de los créditos de esta cartera es 4 años.

Gráfico 4: Indicador de Calidad por Riesgo para cada sexo

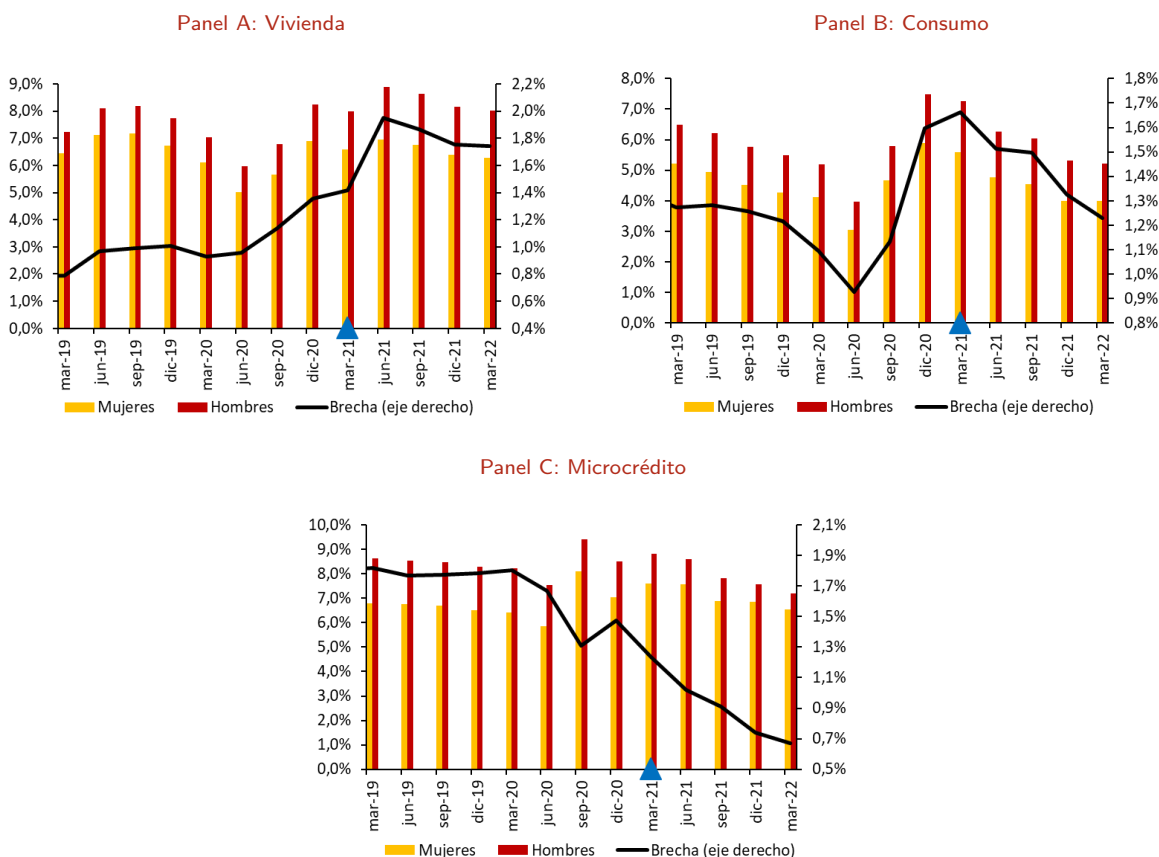


Nota 1: la fecha de corte del informe anterior se señala con un triángulo azul.

Nota 2: no se cuenta con datos del Fondo Nacional del Ahorro para junio de 2021. Dado que los créditos otorgados por esta entidad son alrededor del 15,4% del total de créditos de vivienda, se hizo una estimación para esta entidad en esa cartera para junio de 2021 usando los datos reportados en marzo de 2021 y septiembre de 2021.

Fuentes: Superintendencia Financiera de Colombia, Fundación Lengua y Wikipedia; cálculos del Banco de la Republica.

Gráfico 5: Indicador de Calidad por Mora para cada sexo



Nota 1: la fecha de corte del informe anterior se señala con un triángulo azul.

Nota 2: no se cuenta con datos del Fondo Nacional del Ahorro para junio de 2021. Dado que los créditos otorgados por esta entidad son alrededor del 15,4% del total de créditos de vivienda, se hizo una estimación para esta entidad en esa cartera para junio de 2021 usando los datos reportados en marzo de 2021 y septiembre de 2021.

Fuentes: Superintendencia Financiera de Colombia, Fundación Lengua y Wikipedia; cálculos del Banco de la Republica.

2 Brechas de género en el mercado de crédito agropecuario de fomento

Según información del Departamento Nacional de Planeación, Colombia es un país en donde los municipios rurales y rurales dispersos representan el 61% de los municipios del país y concentran el 84% del área nacional ⁴. Adicionalmente, estos territorios comprenden el 56% del total de Unidades Productivas Agropecuarias (UPAs) del país. De acuerdo con el censo del DANE de 2018, alrededor de 8,7 millones (m) de colombianos viven en estas zonas, representando el 18% de la población total nacional. Entre 2009 y 2018, esta población creció a

⁴De acuerdo con Castro et al. (2015), los municipios rurales son aquellos con cabeceras de menos de 25.000 habitantes y densidades poblacionales entre 10 hab/km2 y 100 hab/km2, mientras que para los municipios rurales dispersos la cabecera y densidad poblacional es de menos de 50 hab/km2. Por su parte, los municipios intermedios se caracterizan por tener entre 25.000 y 100.000 habitantes en la cabecera o presentan una densidad poblacional relativamente (más de 10 hab/km2). Finalmente, las ciudades y aglomeraciones concentran más de 100.000 habitantes.

una tasa de 10,3%, similar al total nacional (10,0%).

En términos económicos, las actividades que más contribuyen a la generación de valor agregado en los municipios rurales y rurales dispersos hacen parte del sector primario de la economía, por lo cual su financiamiento es crucial para el desarrollo de estas áreas. En Colombia, uno de los oferentes más importantes de crédito en condiciones de fomento para el sector agropecuario es el Sistema Nacional de Crédito Agropecuario (SNCA), el cual fue creado con la Ley 16 de 1990. Con esta Ley también se creó el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario (FINAGRO), entidad muy importante dentro del SNCA, debido a que se encarga de administrar los recursos provenientes del requerimiento de inversión obligatoria en el sector agropecuario que estipula la misma Ley para los establecimientos de crédito (EC) y de administrar el Fondo Agropecuario de Garantías (FAG)⁵.

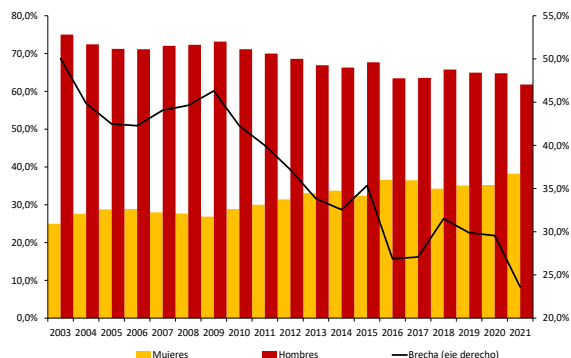
Dada la preponderancia de las zonas rurales y rurales dispersas en el país, el rol que cumple el sector agropecuario para el desarrollo económico en estos territorios y la importancia de FINAGRO para impulsar el financiamiento de estas actividades, en la presente edición de este Informe se hace un análisis de las brechas de género existentes en el mercado de crédito de fomento de esta actividad económica. Para este fin, se utiliza una base de datos que contiene los desembolsos mensuales de FINAGRO para el periodo 2003-2021 e incluye variables como el género del beneficiario, la tasa de la obligación, la ubicación geográfica en donde se realiza la actividad productiva, entre otras.

En términos de número de créditos, las brechas en el mercado de fomento del sector agropecuario son significativamente mayores que las observadas para las modalidades de préstamos analizadas en la primera sección del Informe. Como lo muestra el Gráfico 6, durante todo el período analizado, los hombres han concentrado más del 60% de los desembolsos, aunque esta participación ha venido decreciendo gradualmente, lo cual se evidencia en la tendencia decreciente de la brecha, que con corte a diciembre de 2021 se ubicó en 23,6%, cuando en 2003 se encontraba en 50%, reflejando un aumento de la participación de las mujeres en este mercado.

Con respecto al saldo se observa una mayor concentración por parte de los hombres en comparación con lo exhibido por número de operaciones, pues han participado con más del 70% del valor desembolsado (71,4% en 2021). Pese a lo anterior, al igual que con el número de desembolsos, se observa una tendencia decreciente de la brecha que pasó de 60,5% en 2003 a 42,7% en 2021 (Gráfico 7). Con respecto a lo evidenciado en la sección 1, la brecha en términos de saldo también es considerablemente mayor en este mercado.

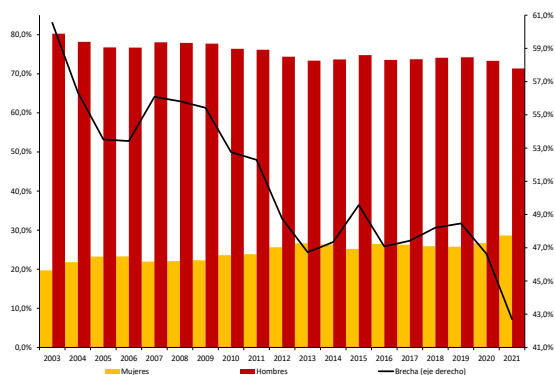
⁵El FAG tiene por objetivo respaldar los créditos colocados en condiciones de fomento, dirigidos a financiar nuevos proyectos del sector agropecuario y rural que sean técnica, financiera y ambientalmente viables, y que se otorguen a productores que no pueden ofrecer las garantías ordinariamente exigidas por las entidades financieras.

Gráfico 6: Composición de los desembolsos en condiciones de fomento al sector agropecuario por sexo



Fuente: FINAGRO; cálculos del Banco de la República.

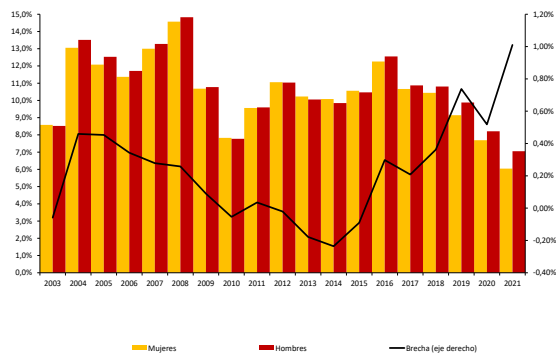
Gráfico 7: Composición del saldo de los desembolsos en condiciones de fomento al sector agropecuario por sexo



Fuente: FINAGRO; cálculos del Banco de la República.

En lo que respecta a la tasa de interés de los préstamos, se aprecia que, durante la mayor parte del período analizado, el costo del crédito para los hombres ha sido mayor que para las mujeres. En particular, la brecha, definida como la diferencia entre la tasa de hombres y mujeres, presentó una disminución entre 2004 y 2014, llegando a registrar valores negativos; sin embargo, a partir de este último año ha exhibido una tendencia creciente pasando de -0,24% a 1,01% en 2021 (Gráfico 8). Este resultado contrasta con lo encontrado para las carteras de vivienda, consumo y microcrédito, en donde las tasas para las mujeres han registrado mayores niveles de forma sostenida desde 2017, lo cual puede estar explicado por la oferta de FINAGRO de Líneas Especiales de Crédito dirigidas a la mujer rural, que contemplan el desembolso de créditos con techos y subsidios a las tasas de interés para esta población.

Gráfico 8: Diferencial de tasas de interés de los desembolsos en condiciones de fomento al sector agropecuario por sexo



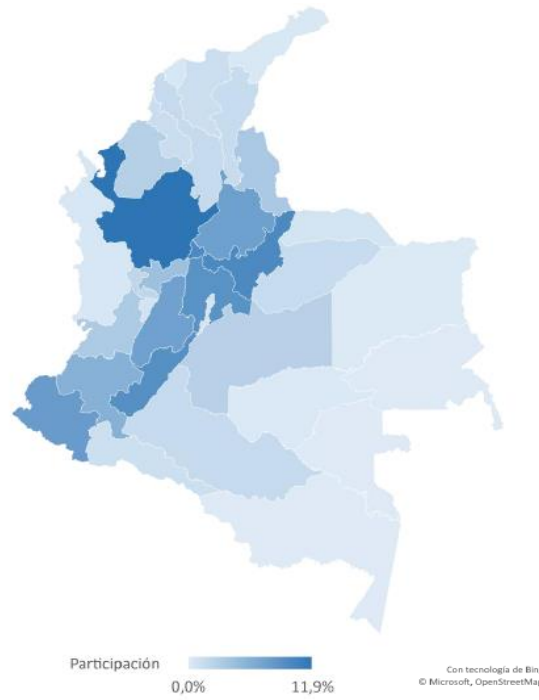
Fuente: FINAGRO; cálculos del Banco de la República.

Como se mencionó en la introducción de esta subsección, la base de datos de FINAGRO también incluye otra información, entre la que se destaca el departamento en donde se realiza la inversión de los recursos desembolsados, la clasificación de los deudores y las deudoras por tamaño de productor (pequeño, mediano y grande) y si los créditos tienen garantía del FAG o no.

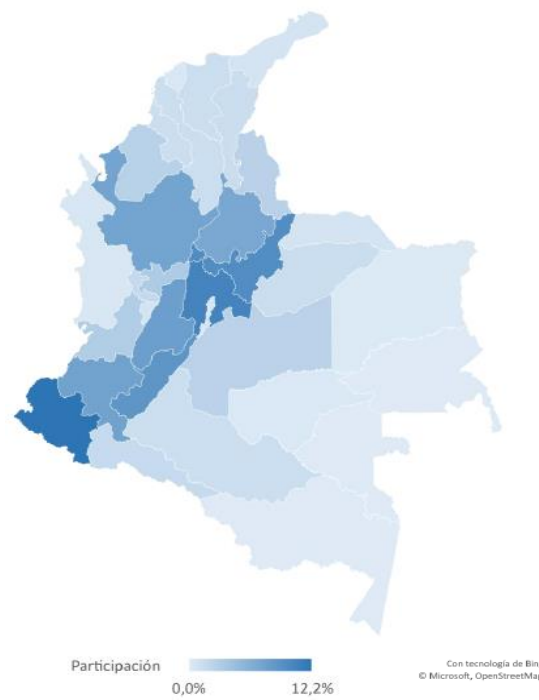
En cuanto a la ubicación geográfica en donde los sujetos de crédito realizan su inversión, se observa que tanto hombres como mujeres realizan sus actividades productivas principalmente en los departamentos de la región Andina y en los del sur de la región Pacífica (Gráfico 9). Sin embargo, se puede apreciar que las mujeres tienen mayor presencia en departamentos como Nariño, Cundinamarca y Cauca, mientras que los hombres en Antioquia y Santander.

Gráfico 9: Distribución de los desembolsos por departamento y sexo

Panel A: Hombres



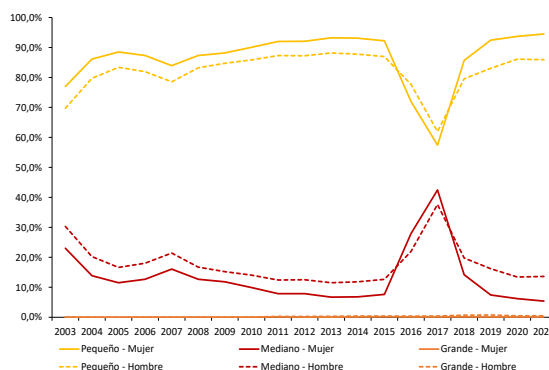
Panel B: Mujeres



Fuentes: FINAGRO; cálculos del Banco de la República.

En lo referente al tamaño de productor⁶, en el Gráfico 10 se puede apreciar que, durante la gran mayoría del período estudiado, el porcentaje de mujeres clasificadas como pequeñas productoras que han accedido al crédito de fomento ha sido mayor que el de los hombres que tienen esta misma clasificación y durante los últimos tres años esta diferencia se ha venido ampliando (85,7% vs. 79,5% en 2018 y 94,5% vs. 85,9% en 2021). En el caso de la clasificación de mediano productor el comportamiento es opuesto al registrado para el pequeño y para grande productor el porcentaje de deudores y deudoras que acceden ha sido inferior al 1%.

Gráfico 10: Composición de los desembolsos en condiciones de fomento al sector agropecuario por sexo y tamaño de productor

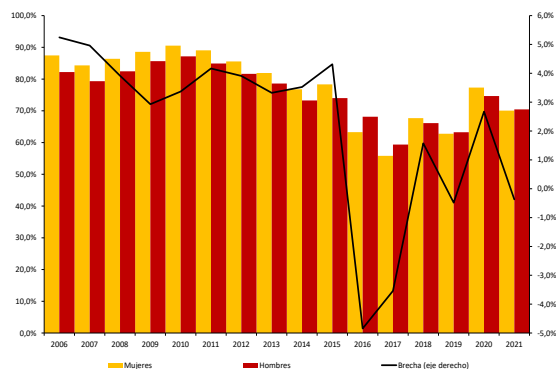


Fuente: FINAGRO; cálculos del Banco de la República.

Finalmente, con respecto a la utilización de garantías del FAG, se observa que entre 2006 y 2015 las mujeres accedían en mayor medida que los hombres a estas garantías, lo cual se refleja en el valor positivo de la brecha (4,0% en promedio), definida como la diferencia entre el porcentaje de desembolsos a mujeres y hombres con garantía FAG. Este comportamiento se revirtió en 2016 y 2017, años en los cuales la brecha exhibió un nivel negativo. Durante los últimos cuatro años la brecha se ha cerrado registrando valores positivos inferiores al 3,0% y valores negativos muy cercanos al 0% (Gráfico 11).

⁶Los beneficiarios y las beneficiarias del crédito de fomento agropecuario se clasifican según el valor de sus activos, así: pequeño o pequeña (activos inferiores a 145 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes [SMMLV], hasta 2015, e inferiores a 284 SMMLV a partir de 2015), mediano o mediana (activos entre 145 SMMLV y 10000 SMLV hasta 2010, activos entre 145 SMMLV y 5000 SMMLV en el periodo 2010 a 2015 y activos entre 284 SMMLV y 5000 a partir de 2015), grande (activos superiores a 10000 SMMLV hasta 2010 y mayores a 5000 SMMLV a partir de 2010).

Gráfico 11: Composición de los desembolsos en condiciones de fomento al sector agropecuario por sexo y acceso a garantías del FAG



Fuente: FINAGRO; cálculos del Banco de la República.

3 Consideraciones finales

Con respecto al mercado de crédito se encuentra que, durante el último año, en las carteras de vivienda y consumo los hombres siguen concentrando un mayor porcentaje de número y saldo de crédito, mientras que en la cartera de microcrédito las mujeres tienen un mayor porcentaje en número de créditos, pero concentran un menor saldo que los hombres. Tanto para vivienda como para consumo la brecha en el número de créditos ha disminuido. En lo que respecta a la composición del saldo, se evidencia una disminución de la brecha para las carteras de vivienda y consumo.

Asimismo, se encuentra que las tasas de interés en todas las modalidades siguen siendo mayores para las mujeres pese a que estas reflejan mejores niveles en sus indicadores de riesgo de crédito tradicionales que los hombres. Sin embargo, la brecha en detrimento de las mujeres en estos indicadores ha tenido una disminución importante desde marzo de 2021.

De acuerdo con lo analizado para el mercado de crédito agropecuario de fomento, se puede concluir que las brechas de género en términos de composición de los desembolsos por número y saldo son más altas en este mercado que en las demás modalidades de crédito analizadas (vivienda, consumo y microcrédito). Pese a lo anterior, estas brechas vienen presentando una reducción gradual. En cuanto al costo de los préstamos, durante los últimos años el comportamiento ha sido opuesto, pues la base de FINAGRO refleja que a las mujeres les han venido cobrando, en promedio, menores tasas que a los hombres, brecha que se ha venido ampliando. En cuanto a otras variables que no incluye el formato 341 de la SFC, se aprecia que las mujeres tienen mayor presencia en el sur del pacífico mientras que los hombres en Antioquía y Santander. También se concluye que el porcentaje de mujeres pequeñas productoras que acceden a este mercado es mayor que los hombres pequeños productores y que durante los últimos años la brecha de género en términos de acceso a las garantías del FAG se ha reducido.

Referencias

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (2020). *Estado de la inclusión financiera de las mujeres rurales en Colombia*. Recuperado de: <https://colombia.unwomen.org/es/biblioteca/publicaciones/2020/12/estado-inclusion-financiera-mujeres-rurales-colombiaview>.

Castro, A. F., Gómez, N., Llinás, G. y Mora, D. A. (2015). Definición de Categorías de Ruralidad. Archivos de Economía 437. Departamento Nacional de Planeación. Bogotá.